

## EL HISTORICISMO POLÍTICO DE BURKE

### LA ILUSTRACION Y LA HISTORIA

La filosofía de DESCARTES provocó una revolución en el modo de concebir los problemas del mundo, de la ciencia y de la vida. El centro de la problemática filosófica se desplazó del ser pensado al ser pensante: la Ontología cedió su lugar preferente a la Gnoseología. El método cartesiano inauguró una era individualista que rechazaba toda valoración basada en datos históricos.

Pero durante el Siglo XVIII se descubrió ya que el mundo de la realidad histórica —que acabaría desplazando al mundo abstracto de la razón—, no podía estudiarse desde una perspectiva racional-intelectualista. Durante la centuria anterior se otorgaba una primacía absoluta a las ciencias físicas de la naturaleza, regidas por las ideas *innatas* del espíritu (método racional). El dogmatismo era ilimitado: todo lo existente es concebible por la razón. El tiempo, en cambio, ofrecía una desconfianza absoluta. El Siglo XIX, contrariamente, imprimía una nueva dirección a la teoría del conocimiento, centrándolo en el mundo de la Historia: el Romanticismo considerará al *pasado* como uno de los valores más altos, llegando a idealizarlo e incluso a espiritualizarlo. El Siglo de las Luces refleja el período de transición entre aquellas dos épocas; es el crítico momento de paso del *racionalismo* al *historicismo*. En el Siglo XVIII se descubre el mundo histórico.

Fué DILTHEY uno de los primeros en valorar la importancia del factor histórico en el Siglo de las Luces, confirmada actualmente de un modo definitivo por CASSIRER y MEINECKE, entre otros. La visión antihistoricista de la Ilustración, ha podido afirmar LUKACS, es una leyenda reaccionaria: el historicismo se inicia en el 700.

La opinión generalizada por la ideología romántica, según la cual, el Siglo XVIII «es un siglo específicamente *ahistórico*, no es una concepción históricamente fundada ni fundable». Lo cierto es que todo el historicismo de los movimientos prerromántico y romántico tuvo sus raíces en la filosofía de la Ilustración, siendo indiscutible que, a pesar de sus distintos puntos de vista, tanto el pensamiento del Siglo XVIII con el del XIX se sienten vinculados y hondamente preocupados por el problema histórico «La lenta pero continua conquista del mundo histórico —leemos en CASSIRER— figura, en efecto, entre las grandes realizaciones de la época de las Luces. Esta, no sólo plantea nuevos problemas en este terreno, sino que introduce, además, métodos propios y peculiares del conocimiento histórico, que los tiempos posteriores no harán sino desarrollar». Según veremos en líneas sucesivas, la idea de la Historia que predominará en el Siglo XIX, se configura por primera vez en el último tercio del XVIII, gracias a la obra de HERDER, y encuentran fundamentación definitiva en la metafísica de HEGEL y en el empirismo de DARWIN, autores que reflejan el espíritu de la época, caracterizado fundamentalmente por la primacía absoluta del conocimiento histórico.

Resulta interesante la consideración del distinto modo de comprender el mundo histórico por parte de los pensadores de los siglos XVIII y XIX:

a) En primer lugar, durante la Ilustración, la Historia se concibe dentro de los límites de una *unidad* racionalista que no admite la fragmentación arbitraria entre la naturaleza y la historia, mientras que en el Siglo XIX se asiste a la superación de aquel racionalismo immanente mediante la confianza en un empirismo amplio y variado que ensancha considerablemente el horizonte y la investigación del mundo histórico. Esta fué la causa de que los románticos valo-

raran erróneamente la ideología de la Ilustración, considerándola desvinculada de todo elemento histórico.

b) En el Siglo XVIII se estudiaba la Historia con fines utilitarios; se la consideraba como «una experiencia anticipada», «una guía para la acción, una brújula que puede conducir hacia un mundo mejor». El Siglo XIX y concretamente el Romanticismo, ofreció, en cambio, una idealización y una veneración de la Historia: amaba el «pasado por el pasado» y no simplemente por la posibilidad de estructurar un nuevo orden social. Para el racionalismo del XVIII, la Historia fué un medio; para el Romanticismo, fué un fin.

c) Finalmente, y como nota fundamental y sintética que tipifica las distintas concepciones que de la Historia tuvieron los pensadores de la Ilustración y sus sucesores, merece destacarse la inversión de valores que se produjo: el período «ilustrado» partía de la supremacía del individuo abstracto, mientras que el Romanticismo coloca el centro de la especulación en la sociedad y en la Historia. De lo universal *abstracto* se pasa a lo universal *concreto*, de lo arquetípico a lo impulsivo, de lo individual a lo social. La idea de la Historia reflejó profundamente este cambio: la consideración de los valores históricos como elementos subordinados a la razón abstracta y a las disciplinas (Derecho, Moral, Religión...) *naturales*, consideradas como «guías más seguras que los monumentos antiguos», cedió ante la nueva estimación de la Historia como autoridad máxima. El Romanticismo se rebeló contra el formalismo lógico, contra la razón vacía, y afirmó el ser profundo, espiritual y sensible del hombre inmerso en el mundo histórico. «La Historia —escribe SOLARI— se convertía en elemento necesario de la especulación, y el criterio histórico elevado a criterio de verdad se hizo cada vez más incompatible con la interpretación racional e individual del Derecho y del Estado». La Escuela Histórica del Derecho incapacitó al hombre para crear la ley, el lenguaje, la autoridad y la religión. La actividad libre y consciente de los hombres no puede, por sí sola, producir las diversas manifestaciones de la cultura, cuyo origen debe centrarse en un principio superior que crea incons-

cientemente y de modo invisible desde el seno de la Historia: *el espíritu del pueblo*. Nos hallamos ciertamente ante un nuevo concepto tan abstracto, tan racional y tan utópico como aquellas ideas de los filósofos «ilustrados». La «Humanidad» es sustituida por el «*Volksgeist*», una y otro carecen de realidad, pero mientras la primera fué patrimonio del individualismo francés del XVIII, el segundo corresponde al organicismo romántico del embrionario nacionalismo alemán. El Romanticismo, pese a sus ambiciones realistas, no consiguió desembarazarse de los «*conceptos*».

## EL HISTORICISMO

La revalorización del factor histórico produjo uno de los movimientos intelectuales que más interpretaciones ha suscitado: el *historicismo*. La revolución que el Siglo XVIII operó en la idea de la Historia, que quedó consumada en la obra de HERDER, debe relacionarse con la confluencia de dos tendencias ideológicas que se desarrollaron en la Alemania de aquella época: el «*Aufklärung*» y el «*Sturm und Drang*». El primero tuvo como premisas básicas la primacía de la razón, el criticismo, el individualismo y el cosmopolitanismo; fué adoptado por LEIBNIZ, WOLFF y, sobre todo, por LESSING, a pesar de que en Alemania se consideró como un producto de importación procedente de Inglaterra y de Francia. El «*Sturm und Drang*» respondió al levantamiento del instinto y de la pasión frente a la razón, manifestándose como un *sentimiento típicamente germánico* que despreciaba todo lo extranjero. Los pensadores alemanes del Siglo XVIII heredaron esta ideología contradictoria, y de su asimilación surgió una nueva concepción de la vida, caracterizada por la importancia que concede a la *verdad histórica*. HERDER —el COPERNICO de la Historia— y GOETHE produjeron la magistral síntesis historicista que fundió íntimamente el *humanismo* del «*Aufklärung*» y el *nacionalismo* del «*Sturm und Drang*».

El historicismo adquirió plena madurez en Alemania haciendo irrupción en las obras de MOSER, HERDER y GOETHE, consideradas como «el suelo propicio para el desarrollo posterior de la idea». No hay que caer, sin embargo, en el error de adscribir el historicismo con exclusividad al pensamiento germánico: «Hay historicismo en Francia, en Alemania, en Inglaterra, en Italia... «La Revolución —escribe IMAZ— agotó las posibilidades imaginativas del intelectualismo dieciochesco y NAPOLEON sacudió la somnolencia de muchos pueblos europeos metiéndoles por los ojos la Historia Universal». Nos hallamos pues en presencia de un fenómeno general, de una protesta que irrumpe en todos los pueblos europeos, de «una de las revoluciones espirituales más grandes acaecidas en el pensar de los pueblos de Occidente» (MEINERKE).

a) *Acepciones del historicismo.*—De la ambigüedad del término *historicismo* se desprende la multitud de significaciones que le han sido atribuidas. Enumeremos las más importantes:

1) Se ha identificado el historicismo con un *método*. En este sentido, escribe SOLARI: «Con el nombre de historicismo se designa especialmente la revolución metodológica que se ha operado en las ciencias morales a principios del Siglo XX y en virtud del cual, estas ciencias, después de abandonar el método dogmático-cartesiano, buscaron su fundamento, no en postulados racionales sino en la realidad histórica críticamente verificada».

2) Además de ser un método, el historicismo es una *filosofía*: la filosofía que surge del «repudio de la *raison* cartesiana en favor de la Historia elevada a criterio de verdad» y que, en el Siglo XIX, se refleja en la consideración del desarrollo genético de los espíritus del hombre y de la colectividad como el primer problema de la Filosofía, después de haber reemplazado las categorías racionales abstractas por aquellas otras concretas del espacio y del tiempo. Los campeones de la filosofía historicista contemporánea fueron DILTHEY y CROCE. La concepción diltheyana del mundo y del hombre aparece condicionada radicalmente por la Historia, hasta el punto de considerar que el ser humano ca-

rece de naturaleza y que solamente tiene historia. La realidad de la vida humana se resume en un pasado, o, si se quiere, en una herencia que la Historia, metamorfoseada en Filosofía, tiene por misión reconstruir. BENEDETTO CROCE defendió el historicismo más radical: «para él, la Historia no constituye un departamento especial, sino la realidad íntegra». CROCE, a diferencia de sus precusores, nos ofreció una visión racional e idealista de la Historia (influenciado por la norma hegeliana de la racionalidad de lo real), estructurándola a base de *categorías absolutas y síntesis apriorísticas* de la experiencia.

3) FEDERICO MEINECKE sostiene que el historicismo es «la aplicación a la vida histórica de nuevos principios vitales descubiertos por el gran movimiento alemán que va desde LEIBNIZ hasta GOETHE». Estos principios se concretan en las ideas de *individualidad* y *evolución*. El historicismo se basa —según MEINECKE— en la consideración individualizadora de las fuerzas humanas (que sustituye a la generalizadora de la Ilustración), y en un concepto de evolución que, «además de las notas meramente biológicas y vegetales, reúne las notas de la espontaneidad espiritual de lo que evoluciona y su aptitud plástica para el cambio bajo la influencia de factores singulares, fundiendo así, de modo indisoluble, la libertad con la necesidad».

CARL SCHMITT, llegó a considerar al Romanticismo, extremando la nota individualista subrayada por MEINECKE, como una tendencia basada exclusivamente en el cultivo de la propia individualidad —*ocasionalismo subjetivo*— negándole toda vinculación a principios o creencias políticas determinadas.

4) También existe quien identifica absolutamente los términos historicismo y romanticismo. «Con una ecuación ideal —afirma BORGESE— romanticismo, en la especulación, equivale a historicismo». El pensamiento romántico, según la apótesis a que nos referimos, se caracteriza precisamente por una concepción de la Historia que se opone tanto al racionalismo de la Ilustración como al apriorismo kantiano.

5) Existe además la tendencia que reduce el historicismo a su aspecto jurídico-político, relacionándolo con la aspiración a afirmar la unidad espiritual y moral de los pue-

blos. HUGO y SAVIGNY fueron los creadores de la nueva doctrina jurídica historicista que opuso a la razón individual, «las energías ocultas e inconscientes de la Historia, cuyos procesos se desarrollan en forma ininterrumpida por una interior necesidad sustraídos a la acción reflexiva del individuo». La Escuela Histórica del Derecho realizó, como observa magistralmente SOLARI, la privatización de la teoría de Derecho público de BURKE, centrándolo todo su sistema en el concepto de «*Volksgeist*», forma determinada del «espíritu de la humanidad y del mundo» que sirve de origen y de fundamento al Derecho.

6) Por último, hemos de referirnos al llamado *historicismo científico*, cuyo propósito es el de descubrir leyes y establecer previsiones en el mundo histórico. Implica la existencia de fuerzas teleológicas que operan en la sociedad, y su punto de mira, no es el pasado, sino el futuro. Las diversas concepciones cíclicas y dialécticas de la evolución histórica (POLIBIO, VICO, HEGEL, MARX, etc.) en cuanto admiten la previsión, deben considerarse emparentadas con el historicismo científico, que tiene sus manifestaciones más importantes en los grandes sistemas de SPENGLER y TOYNBEE, basados en la existencia de culturas independientes que, como gigantescas formas de vida, tienen un principio y un fin.

b) *Origen del historicismo*.—MEINECKE vincula la génesis del historicismo a los siguientes elementos: la valoración del pasado, o sea, la atención prerromántica hacia los tiempos primitivos; el movimiento místico-pietista alemán; la nueva relación espiritual con el arte antiguo, y el renacimiento de la ideología platónico-neoplatónica. Estos cuatro hilos se trenzan íntimamente, con predominio del último, en el pensamiento de GOETHE.

Las dos ideas centrales que, según MEINECKE, integran la médula del historicismo —individualidad y evolución— tienen su origen en el renacer de la filosofía neoplatónica que se observa en las obras de SHAFTESBURY (1671-1713) y de LEIBNIZ (1646-1716). Consideremos separadamente el desarrollo de estas ideas:

1) *La individualidad*.—Sin liberarse del normativismo de la Ilustración, pero superándolo considerablemente, en las

doctrinas de SHAFTESBURY y de LEIBNIZ, se encuentra el primer reconocimiento del principio de la individualidad, a consecuencia de la valoración de la vida humana (microcosmos) como reflejo de la divina (macrocosmos). Tanto el moralista inglés como el filósofo de Leipzig supieron estimar el «genio» y la belleza inherente a las formas concretas e individuales de vida histórica.

El pensamiento francés de la Ilustración realizó también notables aportaciones en el campo histórico. En su «*Essay sur les mœurs et l'esprit des nations*» (1740) VOLTAIRE amplió considerablemente el horizonte de la Historia y despertó «el placer por las comparaciones, por la rebusca de analogías», sin que con ello consiguiera superar la pobreza espiritual de la filosofía mecanicista de la época. MONTESQUIEU, en cambio, fué mucho más allá: heredó de MAQUIAVELO el modo de pensar empírico-realista (ajeno totalmente al sistema de VOLTAIRE) y lo combinó con las aspiraciones racionalistas del *iusnaturalismo* imperante. Resulta ciertamente prematuro situar a MONTESQUIEU entre los precursores del método histórico-positivo —no se apartó de la casualidad mecánica de DESCARTES ni del proceso abstraccionista del racionalismo—, pero no se puede negar que «palpitaba en él hondamente la sensibilidad histórica, la complacencia en lo diverso e individual», con lo cual, «lanzó la investigación histórica por nuevos caminos, forzándola a ser más exigente en la fundamentación de los fenómenos individuales de la Historia, suponiendo que, en cada caso, les sirve de base un complejo de causas ramificadas, al punto que, lo aparentemente anómalo y perverso, cobra sentido en cuanto se penetra en sus causas» (MEINECKE).

Otro de los pioneros del pensamiento historicista que no se salen del área de la Ilustración fué el escocés DAVID HUME (1711-1776), el cual, sin abandonar las leyes generales de la razón, impresionado por la «*variety of mankind*» supo abandonar el campo cerrado de la Filosofía para buscar, en el campo abierto de la Historia, los principios universales de la naturaleza humana.

El prerromanticismo inglés influyó también en la nueva concepción del mundo histórico, pero fué JUSTUS MÖSER (1720-

1794) el primero que configuró la ideología historicista que perfeccionarían HERDER y GOETHE. En su monumental «*Historia de Osnabrück*» (1775) aborda MÖSER el estudio de la Historia con un nuevo método basado en la intuición empíricamente fundada (*impresiones totales*) que descubría grandes individualidades históricas, con sus estilos propios y sus matices diferenciales, reflejados en épocas y en pueblos, partiendo siempre de la observación de los hechos concretos, típicos, locales.

Llegamos finalmente a la gran figura del naciente historicismo: JUAN GODOFREDO VON HERDER (1744 - 1803). HERDER fué más un filósofo de la Historia que un historiador: en su boceto «*Auch eine Philosophie der Geschichte zur Bildung der Menschheit*» (1774) —considerado por STADELMANN como «el grandioso libro catastral del historicismo»— elabora las ideas de evolución y de individualidad de un modo acabado. Buscaba HERDER en la Historia el reflejo abigarrado de las infinitas manifestaciones del espíritu de la humanidad, y en su concepción general de la naturaleza, no sólo descubre la individualidad del individuo, sino también la de las potencias transindividuales, como las naciones y las épocas. En su libro «*Ideen zur Philosophie der Geschichte der Menschheit*» (1784-91) se propuso HERDER, con una postura más realista y secularizada que la de su juventud, realizar la síntesis magistral del concepto de nacionalidad (de factura individualista) y la idea ética de humanidad (vida cósmica del todo). Esta sería también la gran preocupación de GOETHE: «elevar lo individual a lo universal y hallar lo universal en la concreta expresión de lo individual». Análoga idea se expresa en la fórmula del gran historiador LEOPOLDO VON RANKE (1795-1886): «Todo es vida espiritual general e individual». Ciertamente todos los acontecimientos, todas las ideas y todos los *momentos* históricos son individuales, pero no lo es menos —sostiene RANKE— que todas las individualidades se funden y se integran en lo universal, que es la suprema individualidad, conservando en la misma la plenitud de sus derechos y de su personalidad.

2) *La evolución*.—Es el segundo de los conceptos fundamentales que, según MEINECKE, constituyen la esencia del

historicismo. Su origen —como el de la individualidad— se centra en la ideología neoplatónica de SHAFTESBURY, LEIBIZ y VICO, cuyo dinamismo pugna con el estático *iusnaturalismo*. El impulso espiritual y creador del primero de esos filósofos y la idea leibniziana de la evolución providencial e indefinida de la Historia constituyen los puntos de partida. Pero la sólida base inicial de la concepción historicista de la evolución se encuentra en el pensamiento —«surgido como el milagro de un imprevisto oasis»— de JUAN BAUTISTA VICO (1668-1744), el primer demolador de las ideas cartesianas. Parte VICO de que, para descubrir la verdad, la razón no debe operar sobre el mundo humano o histórico. «En vez de *metafísica*, lo que hay que hacer es *meta-historia*». VICO tiene el mérito de haber penetrado e interpretado los hechos históricos, y descubierto en ellos el curso ideal de la humanidad. Como buen católico, creía que Dios rige el acontecer histórico infundiéndole un desarrollo cíclico, un «ritmo del devenir, del desaparecer y del resurgir» (*corsi e ricorsi*). Sus «*Principi di una Scienza nuova d'intorno alla comune natura delle nazioni*», se han considerado como el primer esbozo sistemático de una Filosofía de la Historia, con el propósito de «hallar un paralelismo entre el desarrollo de la mente humana y el de la mente común de las naciones».

El «*Eclaircissement*» realiza también notables aportaciones acerca de la idea de evolución: la *perfección racional* del desarrollo histórico de que nos habla VOLTAIRE; los *impulsos* (virtud, honor y temor) que, según MONTESQUIEU, operan mecánicamente sobre las formas políticas; la explicación objetiva que el mismo autor nos ofrece de los cambios sociales (por la acción del clima, el suelo... —la «*force de la chose*»—) así como el carácter político-utilitario con que estudia la Historia; las ideas de TURGOT y CONDORCET sobre el progreso, etc., son ejemplos notables.

HUME, en Inglaterra, al mostrar su desconfianza hacia el racionalismo y conceder valor a los impulsos irracionales del alma, descubrió también en el mundo histórico una evolución —progresiva o regresiva— cuyas fuerzas causales eran el Estado y la Religión. Pero HUME, vinculado todavía al mecanicismo, no supo descubrir la «animación interior de la vida

histórica» ni establecer la conexión orgánica que caracterizaría la obra de BURKE. También carecen de esta vitalidad las obras de FERGUSON (1723-1816), apoyadas en un empirismo sociológico y una concepción histórico-evolutiva de las instituciones sociales que obedece, no a la reflexión de los hombres, sino a los impulsos de la naturaleza.

En Alemania MÖSER perfila ya (como BURKE en Inglaterra) una visión orgánica de la sociedad, pero fué HERDER el creador del concepto de evolución adoptado por el historicismo del Siglo XIX. Inspirándose probablemente en el empirismo de MONTESQUIEU, construyó HERDER una Historia del mundo agrupando en una fantástica síntesis, el hombre, la naturaleza y el orden divino, integrados en un complejo organismo que atraviesa las diversas fases de la vida. En sus primeras obras, ya se anticipó HERDER a la dialéctica hegeliana, afirmando que «la evolución histórica parece interrumpirse en hostiles oposiciones para, en realidad, continuar indefinidamente». La idea de *destino* —evolución tanto biológica como teológico-trascendente— constituye uno de los pilares del sistema de HERDER. En la obra de su madurez agrandó el campo de la investigación histórica y elaboró las clásicas ideas del *espíritu genético* y del *carácter* de los pueblos, anticipándose al «*Volksgeist*» de los románticos, de HEGEL y del Nacional-socialismo. «La fuerza genética —escribió HERDER— es la madre de todas las formaciones sobre la tierra, con la cual, los factores naturales favorables o adversos, sólo coadyuvan».

Llegamos finalmente a la concepción goethiana del eterno devenir de la naturaleza, basado en una transformación constante que va manifestando todas las posibilidades cuyo germen existe originariamente en el seno de la propia naturaleza. La humanidad está sujeta a un proceso, a una superación («*Steigerung*») gradual y regular que constituye una verdadera evolución (no revolución).

## HISTORICIDAD DE LOS VALORES POLITICOS

Observa HAYEK en la introducción a un reciente libro que «la opinión política siempre se manifiesta y se manifestará íntimamente vinculada a las ideas vigentes sobre los hechos históricos. De la experiencia del pasado —añade— surgen efectivamente nuestras preferencias entre las diversas instituciones y tendencias políticas, análogamente a como nuestras vivencias políticas actuales repercuten, deformándolo, en nuestra interpretación del pasado». Política e Historia son disciplinas que se integran mutuamente: ni la primera se basa en una serie de principios abstractos ajenos a la vida real, ni la segunda se limita a coleccionar hechos existenciales desprovistos de toda relación de causalidad. Ambas ciencias se refieren a la faceta dinámica de la vida humana.

La pretensión de separar las imágenes de los conceptos, conduce siempre a un error: «conceptos sin intuiciones —decía KANT— son vacíos, intuiciones sin conceptos son ciegas». Pero cuando las imágenes y los conceptos afectan a la política, o, en general, a la vida social del hombre, aquella separación resulta todavía más incomprensible. ROUSSEAU se contradice a sí mismo cuando, al principio de su «*Discours sur l'inégalité*» manifiesta el deseo de dejar de lado los hechos; pues fueron precisamente los hechos los que impulsaron al filósofo ginebrino a descubrir un plan racionalizado de salvación. Resulta también erróneo creer que el pensamiento político utópico supone una evasión de la realidad: «una obra de estricta imaginación que se aleja del presente sin encerrar tácita o expresamente una crítica de él, no es una utopía». La política —utópica o no— no es indiferente a lo real. Ni PLATON en su «*República*» —cuyo realismo debe ser afirmado a toda costa si no se quiere perturbar erróneamente la realidad histórica griega—, ni TOMAS MORO en su «*Utopía*» —dura crítica de régimen absolutista inglés—, se evadieron del campo de la problemática política, práctica y real.

La íntima relación entre la Política y la Historia es paralela a la que se da entre las teorías elaboradas en una época determinada y las instituciones reales existentes en la

misma época. En el curso de la Historia se integra constantemente lo ideal con lo real. El hecho y la idea, el ser y el deber ser, la realidad y la norma, no se dan aisladamente ni en la Historia ni en la Política.

Afirmada ya la estrecha relación entre lo histórico y lo político, surge la cuestión fundamental de averiguar si la Política es o no una ciencia histórica. «En la actualidad —afirmaba HELLER— es ya una verdad generalmente aceptada la del condicionamiento histórico social de nuestros conceptos y normas políticos». Pero él es el propio HELLER quien tuvo interés en demostrar que la Teoría del Estado no es una ciencia histórica. Para ello realizó el profesor alemán una sutil distinción entre ciencias de *estructuras* y ciencias *históricas*. Colocados en un terreno sumamente práctico creemos innecesario abordar el problema que se planteó HELLER. Consideramos que la Política no es sólo Historia, pero subrayamos una vez más la *historicidad* de los valores políticos, que son valores vitales y, en consecuencia, históricamente variables. Piénsese por ejemplo en la diversidad de materias sociales y en las transformaciones de éstos; en las necesidades concretas de cada momento histórico; en el aleccionamiento que nos suministra la experiencia práctica; etc., y fácil será darse cuenta de que todo ello debe ser contemplado desde la perspectiva propia de cada situación concreta y en el cuadro racional de la evolución histórica.

Pocos políticos han subrayado la importancia de la experiencia histórica en las tareas de gobierno como BURKE, quien considera el criterio histórico como el criterio político verdadero. La Historia, para BURKE, tiene un valor práctico, utilitario y educativo: es la «*magistra vitae*» capaz de formar una sana conciencia política. Así entendió BURKE la Historia: «como un hábito y no como un precepto, como un ejercicio para fortalecer la imaginación y no como un repertorio de casos y precedentes para el jurista».

## CARACTERES DE LAS CIENCIAS POLITICAS

Acláranos los extremos precedentes, nos corresponde considerar las características fundamentales de la actividad política entre las que destacan: su carácter global, su relatividad y su realismo.

a) La Política debe concebirse como una disciplina *global*, que puede afectar a todos los problemas que la convivencia humana plantea. Su dificultad mayor estriba precisamente en la necesidad de ordenar y fundir los términos que la unilateralidad de visión tiende a separar.

De este carácter total se desprende la extremada *complejidad y dificultad* de los problemas políticos. Para poder aplicar principios simples a la Política —decía BURKE— sería necesario «hacer una revolución en la naturaleza humana y dar una nueva constitución a la mente del hombre». La Política no sólo refleja los razonamientos humanos, sino la naturaleza humana (de la que la razón es sólo una parte).

«Los legisladores que modelaban las antiguas repúblicas —afirmaba BURKE— sabían que su tarea era demasiado ardua para realizarla sin más aparato que la metafísica de un bachiller y las matemáticas y la aritmética de un aduanero. Tenían que tratar con hombres, y se creyeron obligados a estudiar la naturaleza humana. Tenían que habérselas con ciudadanos, y se creyeron obligados a estudiar los efectos de aquellos hábitos que proceden de las circunstancias de la vida social. Les parecía que esta segunda naturaleza, obrando sobre la primera, produciría nuevas combinaciones, y de aquí nacerían grandes diferencias entre los hombres según su nacimiento, su educación, su profesión, su edad, su residencia en la ciudad o en el campo, los diferentes medios que tenían de adquirir y conservar la propiedad... y, en general, todo lo que, por así decirlo, los dividía en diferentes especies».

Las tareas de gobierno —entendido éste como un «instrumento del ingenio humano para la satisfacción de las necesidades humanas»— son extraordinariamente complejas, y esta complejidad tiene sus raíces, no sólo en la nota de totalidad o globalidad que acabamos de considerar, sino tam-

bién en el *relativismo* que, desde MAQUIAVELO, se ha venido considerando por muchos estadistas, como la característica fundamental de los problemas políticos.

b) En Política es necesario desistir de la búsqueda de lo absoluta y permanentemente mejor. Son las circunstancias concretas de lugar y de tiempo las que guían al hombre de Estado para hallar lo relativamente mejor un momento dado. Las normas políticas no son de semejanzas, sino de reacciones. Son relativas. «La razón política es puro cálculo: suma, resta, multiplica y divide moralmente verdaderas cantidades morales y no metafísicas o matemáticas». Los principios políticos admiten excepciones y exigen modificaciones que son descubiertas por la prudencia —primera virtud política— y no por la lógica. En Política no cabe lo estable ni lo absoluto: «No se pueden establecer líneas tajantes de sabiduría política; es ésta una materia que no es susceptible de definición exacta, pero aunque tampoco hay hombre capaz de trazar una línea divisoria entre el día y la noche, la luz y la oscuridad son, en conjunto, de posible apreciación». Los principios políticos —para BURKE— no encierran criterios de verdad o falsedad, sino de bondad o maldad: «aquellos cuyos resultados pueden ser peligrosos, son políticamente falsos; los que producen un resultado bueno, políticamente verdaderos».

## POLITICA Y REALIDAD

Las modernas doctrinas políticas han abordado el tema de la justificación del Estado desde dos posiciones opuestas. Por un lado, la tendencia *normativista* concibe el Estado en función del orden jurídico (Estado de Derecho); por otro, el *decisionismo* entiende que tanto la Política como el Derecho están condicionados por el poder absoluto de los gobernantes. Una y otra tendencia pecan por extremistas: ni la norma ni la voluntad de los gobernantes pueden, por sí solas, determinar la actividad política. Es precisamente la *realidad social* el

elemento que dota a la norma de un contenido adecuado y que proporciona las bases sobre las que debe asentarse el poder.

La subordinación de la Política al Derecho supone el absurdo de vincular el *ser* al *deber ser*, lo necesario a lo contingente. Política y Derecho, no obstante su inseparabilidad, reflejan dos realidades distintas. El Derecho responde a una concepción estática: es el ordenamiento, en un momento dado, de la realidad social. Pero este ordenamiento se halla sujeto constantemente a un proceso de interpretación y asimilación, a un flujo constante que constituye la esencia de la Política. Lo político aspira naturalmente a convertirse en Derecho, plasmándose en el precepto sin vida de una norma; pero lo jurídico se moviliza y evoluciona gracias a la Política. Sin Derecho, la Política no podría actuar; sin Política, el Derecho no podría evolucionar. El Derecho consiste en normas prácticas que se tornan a merced de la actividad política que, glosando la vida real, impulsa y modifica la ordenación de la sociedad. Es la Política el instrumento que realiza el Derecho, persiguiéndolo como a su propia sombra para, al fin, quedar presa, inmovilizada, —*despolitizada*— en el caparazón de la norma. Actúa como una fuerza oculta que informa al futuro cuando se convierte en presente y que se consume con su propia muerte.

De las anteriores consideraciones se desprende el distinto tratamiento que reclaman los problemas jurídicos y los políticos. La sabiduría del jurista es de leyes, y su método, la lógica deductiva; la del político, es de realidades, y su método, la lógica *vital* (observación e intuición). Denuncia BURKE el grave error que supone considerar los problemas políticos como cuestiones jurídicas: «no se trata —afirma— de que un jurista me diga qué puedo hacer, sino de lo que la humanidad, la razón y la justicia me digan qué debo hacer». El jurista debe ser un hombre de estudio que posea conocimientos técnicos sobre un material ya elaborado. El político, en cambio requiere dotes muy distintas. Las fundamentales son las que enumeramos seguidamente, ilustrándolas con párrafos de BURKE:

a) *La oportunidad*.—En toda cuestión política «es la

elección del momento lo que hace la medida útil o inútil, nociva o conveniente.

b) *El conocimiento de la naturaleza humana.*—«Los políticos orientales nunca hacen nada sin consultar a los astrólogos acerca del momento propicio... Los políticos más científicos escogen también el momento más oportuno; pero lo encuentran, no en las conjunciones y oposiciones de los planetas, sino en la conjunciones y oposiciones de los hombres y de las cosas: éstos constituyen su almanaque».

c) *La prudencia.*—BURKE atribuye a la prudencia el rango de virtud política fundamental. «Constituid el gobierno como os parezca; la parte infinitamente mayor de él tiene que depender necesariamente del ejercicio de los poderes que se dejan confiados a la prudencia, a la honestidad de los miembros del Estado. Incluso todo el poder y eficacia de las leyes depende de ellos».

d) *La previsión.*—El político tiene que adivinar las consecuencias de los actos que va a realizar, necesita dotes de videncia a través de la opacidad de los cuerpos. «Las cosas son verdaderas o falsas, moralmente hablando, según la relación y conexión que guardan entre sí; el importante problema de determinar lo que es políticamente verdadero se resuelve teniendo en cuenta los efectos. La función inmediata de la inteligencia estriba en considerar las consecuencias de los actos que realizamos».

e) *La sensibilidad.*—Anticipándose al pensamiento romántico, sostuvo BURKE que «el verdadero legislador debe tener el corazón lleno de sensibilidad, debe amar y respetar a sus semejantes y desconfiar de sí mismo».

f) *Visión práctica de las cosas.*—Recuerda BURKE como CICERON ridiculizaba a CATON por su modo de actuar según las paradojas de escuela «en que ejercitaban su ingenio los estudiantes primerizos», y tipifica del siguiente modo la actividad del buen político: «Un hombre de Estado —dice— difiere de un Profesor de Universidad: el segundo tiene sólo una visión general de la sociedad; el primero, el hombre de Estado, debe combinar con esas ideas generales un gran número de circunstancias que ha de tener en consideración. Las circunstancias son infinitas, se combinan indefinida-

mente, son variables y transitorias. El que no las toma en consideración no se equivoca, pero es un fanático metafísico. Un hombre de Estado, sin olvidar nunca los principios verdaderos, debe guiarse por las circunstancias; y si juzga en oposición con las exigencias del momento, puede arruinar su país para siempre».

Las notas que acabamos de enumerar reflejan perfectamente las exigencias reales de la actividad política. El poder político se construye sobre los cimientos de la *sociedad* entendida como una estructura real. Las bases de este poder no son, en consecuencia, ni abstractas ni arbitrarias. La estructura política es una estructura real: «son las circunstancias, esas circunstancias que algunos caballeros pasan por alto, las que, en realidad, dan a todo principio político su matiz peculiar y su particular efecto; son las circunstancias las que hacen a los sistemas políticos benéficos o dañinos para la humanidad». Hay en toda la obra de BURKE «un esfuerzo para conseguir una visión realista de los problemas, que se manifiesta en su continuo desdén por las concepciones teóricas sin contacto con la realidad».

Muchos de los tratadistas políticos modernos han subrayado el carácter realista de la problemática política: es realista DUGUIT cuando relaciona el concepto de Estado con la fuerza material que realiza la «regla de derecho» objetiva; los es también HAURIOU cuando elabora su teoría de la *institución* («idea práctica que se realiza y perdura en un medio social»); lo es LA BIGNE DE VILLENEUVE cuando, subtitulando su obra «*Essai d'une théorie realiste de Droit Politique*», afirma que «la Teoría del Estado debe tomar como base indispensable la observación de las realidades, y admitir como fundamento primero las necesidades político-sociales que deben ser satisfechas por el Estado». Los ingleses reconocen unánimemente la característica que comentamos, y entre los alemanes, merece especial consideración la teoría de la *organización* de HERMANN HELLER, con su concepción de la Teoría del Estado como una típica Ciencia de la *realidad* cuyo objeto es una forma de vida humana social («vida en forma y forma de vida»): «La Teoría del Estado —escribió HELLER— es, en todos sus aspectos, una teoría sociológica de

la realidad que, considerando al Estado como una formación real histórica, se propone comprenderlo y explicarlo causalmente mediante la interpretación de la conexión de actividad histórico social».

Este *realismo* político se traduce necesariamente en la consideración de los problemas desde un punto de vista *práctico*.

«Siendo la Ciencia de gobernar por sí misma de una naturaleza tan práctica —leemos en BURKE—, y teniendo que resolver problemas de índole práctica; siendo una materia que requiere experiencia superior a la que puede obtener cualquier persona en el transcurso de su vida, sean cualesquiera su sagacidad y poder de observación, es indudable que sólo con infinitas precauciones se podría uno aventurar a destrozarse un edificio que durante siglos ha cumplido de manera conveniente los fines generales de una sociedad; o a volver a edificar este edificio sin tener ante los ojos modelos y ejemplos de probada utilidad».

Las cuestiones que preocupan a BURKE eran las que se planteaban a diario en la Cámara de los Comunes. Nunca fué un utopista: en todo momento se movió por una veneración hacia Inglaterra (como la de HEGEL por Prusia) y jamás se entregó ni al pretérito ni al futuro. Es inútil catalogar a BURKE dentro de una escuela filosófica: la teoría política, para él, no es más que una generalización de los datos de la experiencia, que unas veces aconsejan una decisión, y otras, en cambio, parecen inclinarse por la contraria. Como actividad práctica, la Política encuentra su guía fundamental en los hechos concretos, reales e históricos de la sociedad. De ahí la importancia de la costumbre. Incluso las propias leyes dependen, en gran medida, de los hábitos y las costumbres; éstas son las que «dan forma y color a nuestras vidas». En la formación de las costumbres no intervienen los órganos de gobierno, sino que surge espontánea y colectivamente de los miembros de la sociedad y, a su vez, dibujan la personalidad del pueblo que las engendra: «Cada edad tiene sus costumbres, y su política, depende de ellas».

## VALOR DE LA TEORIA

Del realismo de BURKE no se puede deducir la renuncia a todo conocimiento teórico. La teoría tiene, para el gran estadista irlandés, un valor indiscutible, y la razón —aunque no ostente la primacía entre las facultades humanas—, tiene una importancia trascendental. Pero cuando la teoría no guarda relación alguna con los objetivos prácticos inmediatos, entonces aquélla resulta sospechosa. Su misión estriba en descubrir los fines que la política debe realizar.

«No desacredito la teoría ni la especulación: no, porque eso sería desacreditar la razón misma. No; cuando hablo en contra de la teoría, me refiero siempre a una teoría débil, ferrónea, falaz, infundada o imperfecta; y uno de los medios de descubrir si una teoría es falsa, es compararla con la práctica. La verdadera piedra de toque de todas las teorías relativas al hombre y a los asuntos humanos es ésta: ¿se acomoda en general a su naturaleza? ¿se acomoda a su naturaleza modificada por sus hábitos?».

En estas palabras de BURKE se descubre una nueva concepción de la naturaleza humana y de la naturaleza en general. Durante la Edad Media, el mundo de la naturaleza —opuesto al de la gracia— se concebía como una región del saber en la que el conocimiento humano actuaba autónomamente, desvinculado de toda relación sobrenatural. Con el Renacimiento se elabora ya una nueva idea de naturaleza —justificada por la filosofía del Siglo XVII— que se caracteriza por la nueva «relación que se establece entre sensibilidad y entendimiento, entre experiencia y pensamiento, entre *mundus sensibilis* y *mundos intelligibilis*». Ambos extremos coincidían plenamente: el empirismo de DESCARTES identificaba la naturaleza con nuestras sensaciones, y su racionalismo, la equiparaba a nuestro intelecto.

BURKE negó la validez de la ecuación *naturaleza=razón*. La naturaleza no conoce la razón; existe fuera de ella. Lo natural —para BURKE— aparece, no como lo que descubre la razón; sino como «el resultado de un largo desarrollo histórico, de

un largo hábito; dicho de otra manera, naturaleza es igual a Historia, a experiencia histórica, a hábito creado por la Historia». Y lo político, no puede chocar con la naturaleza, con la Historia. Para operar sobre la misma, debe obedecerla. Puede, en cambio, chocar con la razón.

La ideología de BURKE ha de considerarse como el puente de unión entre dos grandes sistemas culturales sucesivos y contrapuestos: la Ilustración y el Romanticismo. Combate el primero sin librarse de sus garras y se anticipa al segundo sin aprisionarse en sus redes.

La Ilustración engendró las ideas que habrían de combatirla. ROUSSEAU, uno de sus militantes, la atacaría inconscientemente con su sentimentalismo aconchado. BURKE, el revolucionario de la contrarrevolución, la combatiría conscientemente desde varios puntos de vista: inició su labor con una sátira contra la tesis ilustrada de BOLINGBROKE («*Vindication of Natural Society*») y la prosiguió durante toda su vida con un criterio histórico-realista que reflejaba su connatural odio hacia lo abstracto y hacia aquel espíritu *iusnaturalista* regido «por el intento de medir las cosas por una razón que se figura intemporal y que, sin embargo, se halla encerrada en el limitado horizonte de un presente».

Odio hacia lo abstracto, dijimos. La metafísica es incompetente para solucionar los problemas políticos: «ningún hombre *racional* se gobierna a sí mismo mediante principios abstractos y universales». La cosa más falaz que hay en Política «es la demostración geométrica».

«La ciencia de construir una comunidad, renovarla o reformarla no es susceptible, como no lo es ninguna otra ciencia experimental, de un tratamiento *a priori*. Una corta experiencia no es bastante para instruirse en esta ciencia práctica, porque los verdaderos efectos de causas espirituales no son siempre inmediatos. Frecuentemente sucede que lo que en principio es dañoso produzca, a la larga, excelentes resultados; y también puede darse el caso de que la excelencia se deba a los malos efectos anteriormente producidos. Lo contrario también se produce: sucede con frecuencia que sistemas muy pausibles, que habían empezado por obrar de un modo satisfactorio tengan a menudo lamentables y vergonzosos finales. Hay con fre-

cuencia en los Estados oscuras y latentes causas, causas que, a primera vista parecen de poca monta y de las que depende, de modo muy esencial, una gran parte de la prosperidad o de las desgracias públicas».

Las consecuencias que resultan del empleo político de generalizaciones teóricas, son desastrosas por necesidad. Para confirmar este principio acudía BURKE al ejemplo de la Asamblea Nacional francesa, compuesta de individuos «que deliberan entre los tumultuosos gritos de una multitud de hombres feroces y mujeres perdidas, que, según lo que su fantasía insolente les dicta, los dirigen, controlan, aplauden o silban». Las palabras que BURKE dirigió a la Asamblea francesa fueron violentas y apasionadas.

Prescindiendo de todos los antecedentes que la realidad y la experiencia ofrecían, los políticos franceses se propusieron estructurar todo el sistema político sobre tres bases racionales: una geométrica (de territorio), otra aritmética (de población) y una tercera financiera (de contribución).

Los revolucionarios «desprecian la experiencia considerándola sabiduría de analfabetos; y para final, han cavado una mina que hará saltar con una gran explosión todos los ejemplos de la antigüedad, todos los precedentes, cartas y actos del Parlamento. Tienen los **Derechos del Hombre**. Contra ellos no hay prescripción. No admifen ni el genio ni el compromiso. Nada vale ante ellos salvo el fraude y la injusticia... Las objeciones que estos teorizantes hacen a las formas de gobierno que no se avienen con sus teorías, valen igual contra un antiguo y benéfico gobierno que contra la tiranía más violenta o la usurpación más reciente».

Estas ideas llevaron a BURKE a lanzar una de la profecías más intuitivas que se conocen en la historia del pensamiento político: en 1790, mucho antes del Terror y del Bonapartismo, pronosticó la destrucción de todas las instituciones tradicionales de Francia, como consecuencia del gobierno despótico de la Asamblea. El dominio absoluto de los más, degenera en el dominio absoluto de uno sólo.

## VALOR DE LA EXPERIENCIA

La experiencia histórica es el principio que informa la Política. En ella se descubre la premisa básica de toda investigación relativa a las tareas de gobierno. Tanto la naturaleza como la humanidad obedecen a normas superiores a las que pudiera formular la razón y que sólo la Historia puede descubrir. El político, con su doble misión de curar las enfermedades del Estado y de regenerar las constituciones, debe dar pruebas desusadas de sabiduría, y si no quiere estructurar ningún «gobierno de papel» ha de apelar necesariamente a la «experiencia».

«Las viejas instituciones son juzgadas por sus efectos. Si el pueblo es dichoso, unido, rico y poderoso, esto nos basta. Concluimos que las instituciones son buenas cuando producen bienes. En las instituciones antiguas se han establecido diversos correctivos para las posibles aberraciones teóricas. No hay duda de que son el resultado de la necesidad y de las conveniencias; de acuerdo con ellas se hacen las teorías, y no al contrario. A menudo ocurre que las viejas constituciones cumplen sus fines aunque los medios que empleen no estén completamente de acuerdo con el proyecto original; los medios que la experiencia enseña pueden servir mejor para los fines políticos que los que se habían establecido en el plano original».

La importancia de la Historia es trascendental. En ella queda constancia de lo acontecido; de los efectos producidos por causas que pueden repetirse, si no exactamente, al menos de modo semejante. En la Historia «vemos un ingente cuadro de acontecimientos y actos, de figuras infinitamente diversas de pueblos, estados e individuos, en incesante sucesión». Los hechos —felices o desgraciados— que la Historia acumula sin cesar constituyen un campo de experimentación para el político, incapaz de ser valorado: en él puede observar la desproporción que a menudo se da entre las causas y los efectos y aprender los peligros que encierra el mundo de la Política.

La Historia, en su triple misión de descubrir (historiografía), explicar (historiología) y valorar (historiosofía)

al hombre de Estado. Pero en ella no es posible encontrar la verdad en sí, sino solamente el camino —método— que nos puede llevar a ella. El propio BURKE advirtió los peligros que encierra una estimación errónea de la realidad histórica:

«No sacamos de la Historia las lecciones morales que tendríamos que sacar. Al contrario, por usar de ella sin ningún cuidado, ha viciado nuestros espíritus y corrompido nuestra felicidad, de modo que aunque la Historia es un gran libro abierto para instruirnos de los pasados errores y males de la Humanidad y obtener de ellos los materiales para una sabiduría futura, puede ser escuela de perversión y servir de arsenal que nutra de armas ofensivas y defensivas a los distintos partidos de la Iglesia y el Estado y que dé los medios de perpetuar los odios o reanimar las disenciones o animosidades e incluso incrementar el fuego de las discordias civiles. La Historia, en efecto, está compuesta, en su mayor parte, del relato de las desgracias acaídas sobre el mundo por el orgullo, la ambición, la avaricia, la venganza, las pasiones, las sediciones, la hipocresía, el celo desordenado y el conjunto de los apetitos desatados que sacuden la sociedad, con

—las mismas furiosas tempestades que agitan

—la vida privada y hacen amarga la existencia.

Estos vicios son las **causas** de tales tempestades. La religión, la moral, las leyes, las prerrogativas, los privilegios, las libertades del hombre sólo son los **prefectos**».

No se aparta BURKE del realismo político iniciado por ARISTOTELES —en su estudio de las constituciones positivas—, en cuyas filas militaron también MAQUIAVELO, BODINO y HUME, por citar sólo a tres de los más significados representantes de aquel empirismo. Combatió BURKE duramente a aquellos pensadores «que construyen sus sistemas sobre principios dogmáticamente aceptados como evidentes y seguros y que, si hablan de la experiencia, lo hacen sólo para aplicar su doctrina apriorística y para interpretar, iluminar o anular las contradicciones». Antes de ser político, fué BURKE historiador: inició la publicación de un extenso «*Essay towards an Abridgement of the English History*», que detuvo en 1716, y en toda su obra «se manifiesta con más claridad y con más fuerza todavía que en HUME el sentido por lo institucional del pasado como raíz de las instituciones modernas y de su lentor y a veces invisible

crecimiento desde su tosquedad y oscuridad embrionarias a más altos grados» (MEINECKE).

Dos principios fundamentales de la obra de BURKE deben relacionarse con su empirismo histórico-realista: la exaltación de la Constitución inglesa y la apología de la Edad Media.

La Constitución inglesa es objeto de un respeto y una reverencia casi sagrados; es una *forma de vida* que encarna los principios de justicia y libertad, y en ella se respira el espíritu de independencia y de seguridad «que constituye el orgullo y el noble sentimiento de libertad del corazón humano».

El gran mérito de esta Constitución lo coloca BURKE en su enlace con el pasado: «no hemos perdido todavía, por lo que veo, la manera de pensar generosa y elevada del Siglo XIV y todavía no nos hemos convertido, a fuerza de sutilezas, en salvajes». El renacimiento de la Edad Media fué un fenómeno general del prerromanticismo y del romanticismo, vinculado al propósito de superar la ideología individualista del XVIII, volviendo a la concepción orgánica de la sociedad, al estilo del pensamiento medieval. BURKE sentía una verdadera nostalgia de la Edad Media:

«La época de la caballería ha pasado. La de los sofistas, economistas y calculadores la ha seguido y la gloria de Europa se ha extinguido para siempre. ¡Nunca, nunca más veremos esta lealtad generosa a la dignidad y al sexo, esta sumisión orgullosa, esta obediencia digna, esta subordinación del corazón que hasta en la servidumbre conservaba vivo el espíritu de una libertad exaltada! La gracia natural de la existencia, la defensa desinteresada de las naciones, el fomento de los sentimientos viriles y de las riquezas heroicas ha desaparecido. ¡Nunca jamás volveremos a ver esta delicadeza de principios, esta castidad del honor que sentían una mancha como una herida, que inspiraban valor y dulcificaban la ferocidad, que ennoblecían cuanto tocaban y bajo ellos hasta el vicio perdía la mitad de su mal, perdiendo toda su grosería».

JORGE XIFRA HERAS

PROFESOR ADJUNTO DE DERECHO POLITICO  
Y ENCARGADO DE TEORIA DEL ESTADO EN  
LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA